Outlook

Radicado No.: 7-2025-218532 NIS: 2025-01-254254

Desde Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Fecha Vie 06/06/2025 11:51
Para Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>

7 archivos adjuntos (3 MB)

FRM-Radicado 7-2025-218532-(1)-6-6-2025-17079-+ LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR-.tif; 05_FORMATO_AVAL_DESEMBOLSO_PAGO_DE_CONVENIO__2_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-254254 -RE.pdf; 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_264_-_CONVENIO_-_6915995__-_ANUC_TALAIGUA_NUEVO.PDF 01-MAIL-Anexos Extern.pdf; 02_CUMPLIMIENTO_IMPUESTOS_ANUC_-MAYO.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-254254-6-6-2025.pdf; 03_F6.1_FORMATO_EJECUCION_FINANCIERA_MAYO.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-254254-6-6.pdf; 06_SEGURIDAD_SOCIAL_ANUC-MAYO.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-254254-6-6-2025.pdf; 04_F6.2_DETALLADO_MAYO_ANUC_TALAIGUA_NUEVO.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-254254-6.xlsx;

Estimados,

Cordial saludo,

De manera atenta envío para los fines pertinentes.

Gracias

Lady Quevedo

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 6 de junio de 2025 11:49 a. m.
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-218532 NIS: 2025-01-254254
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿FEEC JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 6/6/2025 11:48:52 AM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Lady Beatriz Quevedo Cantor
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Coordinadora Técnico G01
lbquevedo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13172
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-264**	

Bogotá D.C., 06 de junio de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6915995 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR

Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6915995 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA - desembolso del aporte SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Tercer Desembolso

Un tercer desembolso equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:

a) Ejecución del cien por ciento 100% del segundo desembolso. Reporte de ejecución financiera y soportes de pagos del segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución en el evento de que el 2do desembolso no haya sido efectuado, previo aval de la interventoría.
b) Ejecución académica de mínimo el ochenta por ciento (80%) del cronograma total del proyecto.
c) Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.
d) Registro de beneficiarios según avance académico.

e) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la Asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales (Si aplica)".

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, correspondiente al 35% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6915995 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 25 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 864724, del 07 de noviembre 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 75-44-101140669 del 29 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual. n° 75-40-101053001 del 29 de octubre de 2024

Fecha aprobación garantías: 31 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas Prorroga 1:

Póliza de Cumplimiento n. 75-44-101140669 anexo 1 del 26 de diciembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual. n.° 75-40-101053001 anexo 1 del 26 de diciembre de 2024

Fecha aprobación garantías Prorroga 1: 05 de febrero de 2025

Pólizas de seguro aprobadas Prorroga 2:

Póliza de Cumplimiento n. 75-44-101140669 anexo 2 del 4 de abril de 2025

Responsabilidad Civil extracontractual. n.° 75-40-101053001 anexo 2 del 4 de abril de 2025

Fecha aprobación garantías Prorroga 2: 05 de febrero de 2025

Fecha de inicio: 8 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: BANCOLOMBIA S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 74871576746

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del cincuenta por ciento (50%)

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n. SP_300525_217 y SP_040625_220.

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $258.087.188 a la fecha se tramita el primer y segundo desembolso así:

- **Primer desembolso:** La interventoría el 03 de diciembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_031224_55 (radicado SENA 72024312927 del 3 de diciembre de 2024), avaló el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $38.713.078,20, el cual fue desembolsado por el SENA el 25 de marzo de 2025.
- **Segundo desembolso:** La interventoría el 5 de febrero de 2025 mediante concepto de desembolso con radicado CD_050225_117 (radicado SENA 72025046686 del 5 de febrero de 2025), avaló el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $90.330.515,80, el cual fue desembolsado por el SENA el 25 de marzo de 2025.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R1.1.1	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 3 años a hasta 5 años	$ 3.152.000,00	$ 3.152.000,00	$ 0,00	$ 3.152.000,00	$ 0,00	$ 3.152.000,00	100,00%
R1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$ 7.296.000,00	$ 7.296.000,00	$ 0,00	$ 7.296.000,00	$ 0,00	$ 7.296.000,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 7.092.000,00	$ 7.092.000,00	$ 4.728.000,00	$ 2.364.000,00	$ 0,00	$ 7.092.000,00	100,00%
R1.2.1.1	Técnico y/o tecnólogo titulado	$ 6.304.000,00	$ 6.304.000,00	$ 0,00	$ 6.304.000,00	$ 0,00	$ 6.304.000,00	100,00%
R1.2.1.2	Profesional titulado con experiencia relacionada	$ 24.768.000,00	$ 24.768.000,00	$ 16.512.000,00	$ 8.256.000,00	$ 0,00	$ 24.768.000,00	100,00%
R1.2.1.3	Profesional con título de especialización y experiencia relacionada	$ 35.168.000,00	$ 35.168.000,00	$ 20.096.000,00	$ 15.072.000,00	$ 0,00	$ 35.168.000,00	100,00%
R2.1	Alojamiento, manutención y transporte local nacional	$ 47.008.000,00	$ 25.312.000,00	$ 7.232.000,00	$ 18.080.000,00	$ 0,00	$ 25.312.000,00	53,85%
R5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.000.000,00	100,00%
R5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 13.500.000,00	$ 13.500.000,00	$ 13.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.500.000,00	100,00%
R5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.000.000,00	100,00%
R5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 920.000,00	$ 920.000,00	$ 920.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 920.000,00	100,00%
R5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 70.400,00	$ 70.400,00	$ 70.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.400,00	100,00%
R5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 168.000,00	$ 168.000,00	$ 168.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 168.000,00	100,00%
R6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad)	$ 3.776.000,00	$ 3.776.000,00	$ 2.970.000,00	$ 806.000,00	$ 0,00	$ 3.776.000,00	100,00%
R6.1.2	Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad)	$ 936.000,00	$ 936.000,00	$ 130.000,00	$ 806.000,00	$ 0,00	$ 936.000,00	100,00%
R7	Gastos de Operación	$ 47.545.280,00	$ 47.545.280,00	$ 24.177.600,00	$ 23.367.680,00	$ 0,00	$ 47.545.280,00	100,00%
R8.1	Elaboración de Video	$ 534.000,00	$ 534.000,00	$ 0,00	$ 534.000,00	$ 0,00	$ 534.000,00	100,00%
R8.2	Elaboración podcast	$ 1.366.000,00	$ 1.366.000,00	$ 0,00	$ 1.366.000,00	$ 0,00	$ 1.366.000,00	100,00%
R8.3	Diseño e impresión de infografía	$ 548.000,00	$ 548.000,00	$ 274.000,00	$ 274.000,00	$ 0,00	$ 548.000,00	100,00%
R10	Garantías - Pólizas	$ 1.438.244,00	$ 1.438.244,00	$ 1.438.244,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.438.244,00	100,00%
R11.4	Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para	$ 5.320.000,00	$ 5.320.000,00	$ 5.320.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.320.000,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 días seguidos)							
R11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 28.800.000,00	$ 26.880.000,00	$ 11.520.000,00	$ 15.360.000,00	$ 0,00	$ 26.880.000,00	93,33%
R12	Transferencia de conocimiento	$ 2.377.264,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
		$ 258.087.188,00	**$ 232.093.924,00**	**$ 129.056.244,00**	**$ 103.037.680,00**	**$ 0,00**	**$ 232.093.924,00**	**89,93%**

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer y segundo desembolso que corresponde a $ 129.043.594,00.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $31.000.000, distribuidos de la siguiente manera: $0 en dinero y $31.000.000 en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

La ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR, no tiene presupuestado un valor por esta fuente de recursos.

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad)	$ 24.000.000,00	$ 24.000.000,00	$ 0,00	$ 24.000.000,00	100,00%
R6.1.2	Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad)	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ 0,00	$ 7.000.000,00	100,00%
TOTALES		**$ 31.000.000,00**	**$ 31.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 31.000.000,00**	**100,00%**

Los valores reconocidos se encuentran soportados en las certificaciones de los aportes en especie suscritas por el representante legal Nelson Campo Gutiérrez y el contador público William José Turizo Cantillo con Tarjeta Profesional No. 187991-T, de fecha del 19 de diciembre de 2024 y 19 de mayo de 2025, en la cuales indica que la empresa ha realizado aportes al proyecto por valor de $ 31.000.000,00 relacionado con:

R6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video beam y conectividad) $ 24.000.000,00

R6.1.2 Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad) $7.000.000

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 258.087.188,00	$ 232.093.924,00	$ 0,00	$ 232.093.924,00	89,93%
Contrapartida en dinero	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida en especie	$ 31.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 0,00	$ 31.000.000,00	100,00%
Contrapartida total	$ 31.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 0,00	$ 31.000.000,00	100,00%
TOTAL	**$ 289.087.188,00**	**$ 263.093.924,00**	**$ 0,00**	**$ 263.093.924,00**	**91,01%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 91,01% cumpliendo con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación que corresponde al 85,00%.

3. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico

En el aplicativo del SENA al 20 de mayo de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Fortalecer competencias y habilidades en la conformación de planes de negocios sostenibles para campesinos y campesinas de la cadena del maíz	1	El Carmen De Bolívar, Bolívar	10	12	12
		2	San Jacinto, Bolívar	10	11	11
		3	El Guamo, Bolívar	10	10	10
		4	Talaigua Nuevo, Bolívar	10	10	10
2	Capacitar a las campesinas y campesinos en gestión contable, administrativa y financiera de las	1	El Carmen De Bolívar, Bolívar	30	30	30
		2	San Jacinto, Bolívar	30	34	34

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
	aplicado al sector de la cadena productiva del maíz	3	El Guamo, Bolívar	30	30	30
		4	Talaigua Nuevo, Bolívar	30	32	32
3	Fortalecimiento en la comercialización de los productos derivados de la actividad agrícola del maíz con enfoque en cadena de valor	1	El Carmen De Bolívar, Bolívar	30	30	30
		2	San Jacinto, Bolívar	30	33	33
		3	El Guamo, Bolívar	30	37	37
		4	Talaigua Nuevo, Bolívar	30	26	26
4	Fortalecimiento en asociatividad rural de campesinos y campesinas pertenecientes a la cadena productiva del maíz	1	El Carmen De Bolívar, Bolívar	10	11	11
		2	San Jacinto, Bolívar	10	11	11
		3	El Guamo, Bolívar	10	12	12
		4	Talaigua Nuevo, Bolívar	10	11	11
5	Fortalecimiento de las Capacidades y Competencias Agroempresariales de Campesinos Dedicados a la producción de Maíz	1	El Carmen De Bolívar, Bolívar	20	20	20
		2	San Jacinto, Bolívar	20	23	23
		3	El Guamo, Bolívar	20	21	21
		4	Talaigua Nuevo, Bolívar	20	24	24
Total				400	428	428

4. Avance del cronograma (80%)

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el ochenta por ciento (80%), así:

- El conviniente suministró las evidencias del avance académico así:

 Listados de asistencias de las acciones de formación, radicado en el sistema de información de la interventoría mediante radicado nro. SP_300525_217 del 30 de mayo de 2025.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 80% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Fortalecer competencias y habilidades en la conformación de planes de negocios sostenibles para campesinos y campesinas de la cadena del maíz	64	40	40	64,00	22,22%	100,00%	22,22%
2	Capacitar a las campesinas y campesinos en gestión contable, administrativa y financiera de las aplicado al sector de la cadena productiva del maíz	64	120	120	64,00	22,22%	100,00%	22,22%
3	Fortalecimiento en la comercialización de los productos derivados de la actividad agrícola del maíz con enfoque en cadena de valor	32	120	120	32,00	11,11%	100,00%	11,11%

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
4	Fortalecimiento en asociatividad rural de campesinos y campesinas pertenecientes a la cadena productiva del maíz	64	40	40	64,00	22,22%	100,00%	22,22%
5	Fortalecimiento de las Capacidades y Competencias Agroempresariales de Campesinos Dedicados a la producción de Maíz	64	80	80	64	22,22%	100,00%	22,22%
TOTALES		**288**	**400**	**400**	**288,00**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Se indica todos los grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 85%.

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 100,00% del total de las horas del proyecto.

5. Certificado seguridad social y parafiscales

El representante legal Nelson Campo Gutiérrez con C.C. 9.261.976 y el contador público William José Turizo Cantillo con Tarjeta Profesional No.187991-T manifestaron mediante certificación del 30 de mayo de 2025 que la ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TALAIGUA NUEVO; BOLIVAR no se encuentra obligada a efectuar los pagos a los sistemas de salud, pensión ARL, y parafiscales, por no tener vinculados laboralmente a personal.

6. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal Nelson Campo Gutiérrez con C.C. 9.261.976 y el contador público William José Turizo Cantillo con Tarjeta Profesional No.187991-T manifestaron mediante certificación del 30 de mayo de 2025 que la ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TALAIGUA NUEVO; BOLIVAR., se encuentra al día con los pagos de los impuestos generados en la ejecución del convenio CO1.PCCNTR.6915995 de 2024.

7. Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el tercer desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($90.330.515,80)

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

STIWAR GIRALDO CORREA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Jheifer Stiwar Giraldo Correa – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinadora Jurídico

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales
- Certificado de impuestos

Los soportes de ejecución académica y ejecución financiera se encuentran en el link

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPNoG1B3v_ft

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6915995 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**25 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR**
NIT DEL CONVENIENTE	**901138142-1**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 289.087.188,00**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 258.087.188,00**	**$ -**
ESPECIE	**$ -**	**$ 31.000.000,00**
TOTAL APORTE	**$ 258.087.188,00**	**$ 31.000.000,00**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 38.713.078,20**
2	**NA**	**$ 90.330.515,80**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 129.043.594,00**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**3 de 4**
CONCEPTO	**Tercer desembolso del 35%**
VALOR	**$ 90.330.515,80**

		SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?			

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	3/12/2024	25/03/2025	Se amortiza el primer desembolso	**$ 38.713.078,20**
	5/02/2025	25/03/2025	Se amortiza el segundo desembolso	**$ 90.330.515,80**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 129.043.594,00**

GRADO AVANCE EJECUCION 100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**6/06/2025**

CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Respetados señores,

El suscrito **NELSON CAMPO GUTIERREZ** identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal del proponente **ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR – ANUC TALAIGUA NUEVO** con NIT **901138142-1** manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:

Declaro que: la asociación NO se encuentra obligada a efectuar tales pagos a los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales por no tener vinculado laboralmente a personal. De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; o en su defecto, no se encuentra obligada a efectuar tales pagos por no tener vinculado laboralmente a personal.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Talaigua Nuevo Bolívar a los 30 días del mes de mayo del 2025.

FIRMA: _____
Nombre: **NELSON CAMPO GUTIERREZ – REPRESENTANTE LEGAL**
C.C. No.: **9.261.976 de Mompós Bolívar**
Nombre o Razón Social del proponente: **ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR – ANUC TALAIGUA NUEVO**
NIT: **901138142-1**

FIRMA:_____
Nombre: **WILLIAM JOSE TURIZO CANTILLO**
Contador Público
T.P. N° 187991-T

CUMPLIMIENTO PAGO IMPUESTOS

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Respetados señores,

El suscrito **NELSON CAMPO GUTIERREZ** identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal del proponente **ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR – ANUC TALAIGUA NUEVO** con NIT **901138142-1** manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:

Declaro que: la asociación se encuentra al día con los pagos de los impuestos generados en la ejecución del convenio CO1.PCCNTR.6915995 de 2024.

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Talaigua Nuevo Bolívar a los 30 días del mes de mayo del 2025.

FIRMA: _____
Nombre: **NELSON CAMPO GUTIERREZ – REPRESENTANTE LEGAL**
C.C. No.: **9.261.976 de Mompós Bolívar**
Nombre o Razón Social del proponente: **ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR – ANUC TALAIGUA NUEVO**
NIT: **901138142-1**

FIRMA:_____
Nombre: **WILLIAM JOSE TURIZO CANTILLO**
Contador Público
T.P. N° 187991-T